



ESPECIAL PAES



30,8%
 DE LA MATRÍCULA TOTAL
 DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN
 SUPERIOR LO CONCENTRAN
 LOS INSTITUTOS
 PROFESIONALES.
 (FUENTE: MINEDUC)

¿Por qué estudiar una carrera técnico profesional?

En muchos casos los egresados de enseñanza media optan por una carrera técnico-profesional, ya que va con sus intereses y capacidades que positivamente se proyectan en el mundo laboral y personal. Para ellos, en el portal acceso.mineduc.cl se señala que la educación superior Técnico Profesional ofrece programas más cortos, flexibilidad para compatibilizar trabajo y estudios, posibilidad de convalidar ramos si egresaste de enseñanza media TP o por tu experiencia laboral previa. Además se puede acceder a empleos modernos, en línea con tus intereses y las necesidades del país. Hay que considerar que el Proceso de Admisión 2025 comenzó el 2 de octubre de 2024 y finaliza el 04 de abril de 2025. Recuerda que los procesos de postulación, admisión y matrícula, serán definidos y realizados por cada institución.

Si estudiaste una especialidad en Educación Media Técnico Profesional, puedes optar a la convalidación de asignaturas en una carrera relacionada en Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP).

Requisitos
 El único requisito de ingreso es tu Licencia de Enseñanza Media, sin embargo, y con el fin de valorar tu trayectoria educativa y laboral, las instituciones podrán solicitar uno o más de los siguientes instrumentos de acceso:
 A) Notas de enseñanza media

Las instituciones podrán aplicar el Bono de Articulación Técnico Profesional, que consiste en un incremento de las Notas de Enseñanza Media de egresados de establecimientos educacionales técnico profesionales. Este bono será determinado de manera autónoma por cada institución.
 B) Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP)
 Las instituciones podrán evaluar y reconocer formalmente las competencias adquiridas previamente por los postulantes producto de la experiencia que hayan tenido en ambientes laborales formales o informales. De esta manera, las y los postulantes que demuestren contar con competencias ligadas a las carreras que desean estudiar, podrán convalidar ramos de los programas de estudio disminuyendo la carga académica. Algunas instituciones consideran certificaciones de ChileValora o

capacitaciones de SENCE.
 C) Experiencia laboral
 Las instituciones podrán favorecer el ingreso a la Educación Técnico Profesional a aquellos postulantes que demuestren experiencia laboral de al menos 3 años en el rubro de la carrera. Infórmate y toma una mejor de-

misión utilizando las herramientas disponibles en acceso.mineduc.cl

Acuerdo nacional de articulación
 Si estudiaste una especialidad en Educación Media TP, puedes optar a la convalidación de asignaturas en una carrera relacionada en Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP). Este acuerdo nacional busca generar más fluidez entre la educación media y educación superior Técnico Profesional, articulando los estudios técnicos.

Programa IP CFT 2030

El Programa IP CFT 2030 es una iniciativa impulsada por MINEDUC y CORFO para apoyar a Instituciones de Educación Superior Técnico Profesionales en la incorporación de herramientas de innovación y transferencia tecnológica.
Objetivo:
 Mejorar la pertinencia de la Educación Superior Técnico Profesional, fortaleciendo a los Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP) para que, por medio de la incorporación de herramientas y conocimientos de innovación y transferencia tecnológica en su quehacer estratégico, puedan incrementar su vinculación con los sectores económicos y empresariales del país y, con ello, contribuir al desarrollo del capital humano necesario para enfrentar los desafíos de la economía chilena.

Ejes:

-Vinculación: se refiere a la vinculación bidireccional de las instituciones con su entorno, enfocadas en problemas, desafíos y oportunidades basados en innovación, para contribuir a la competitividad de la industria local y nacional, y de esta manera aportar al desarrollo sustentable de la región y del país.
 -Innovación y transferencia tecnológica: se refiere a los ámbitos de innovación y transferencia tecnológica que incorporarán las instituciones, con el objetivo de aportar a la solución de problemas productivos o

desafíos sociales en su entorno relevante.
 -Emprendimiento: se refiere a los ámbitos de emprendimiento enfocados en desafíos y oportunidades competitivas de la industria local y nacional, así como su incorporación efectiva en el modelo educativo de las instituciones.
Dimensiones transversales
 -Capital humano y gestión del cambio: se refiere a la incorporación de competencias y habilidades de capital humano en las instituciones ESTP para liderar e implementar los ejes mencionados anteriormente.
 Adecuación curricular para la incorporación de innovación y transferencia tecnológica: se refiere a la adecuación del currículo para la incorporación de manera transversal de elementos asociados a innovación y transferencia tecnológica, formando técnicos y profesionales altamente calificados, que aportarán al desarrollo sustentable de Chile, elevando la calidad de vida de las personas, la fuerza laboral y la productividad.
 Alianzas: se refiere a las vinculaciones con establecimientos de educación media técnico profesional, otras entidades de educación superior técnico profesional, universidades y en general con entidades públicas y/o privadas (nacionales y/o internacionales). Se espera que las alianzas tengan un carácter territorial y/o sectorial.

HORA/DÍA RENDICIÓN PAES	MARTES 3 DE DICIEMBRE	MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE
*09:00 HORAS	PAES de Competencia Lectora	PAES de Competencia Matemática 1 (M1)
*08:00 HORAS EN ISLA DE PASCUA *15:00 HORAS		
*14:00 HORAS EN ISLA DE PASCUA	PAES de Ciencias	PAES de Historia y Ciencias Sociales